

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 081/SO/16-07-2026

RELATIVO A LA SESIÓN DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE 2026.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 189, fracción XXIX; 197, 198 y 199 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como en el artículo 8, fracción VI, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y en el ámbito de sus atribuciones y competencia, se informa que la Junta Estatal celebró la Séptima Sesión Ordinaria el 08 de julio de 2026, en la que se desahogaron los asuntos siguientes:

En relación con el **punto número uno**, relativo al Proyecto de Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 18 de junio de 2026, se puso a consideración de las y los integrantes de la Junta Estatal el contenido de dicho documento. Al no existir intervenciones de fondo, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad de votos, sin perjuicio de que, en su caso, pudieran remitirse observaciones de forma a la Secretaría Ejecutiva antes de la firma correspondiente.

Por cuanto hace al **punto número dos**, relativo a la presentación de la propuesta de Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2027, así como del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2027 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Dirección Ejecutiva de Administración expuso los aspectos generales que integran dicho instrumento de planeación y programación presupuestal.

Al respecto, se informó que el Anteproyecto fue elaborado con base en los requerimientos formulados por las distintas áreas del Instituto, considerando las necesidades operativas, administrativas y sustantivas indispensables para el adecuado funcionamiento institucional durante el ejercicio fiscal 2027.

Asimismo, se señaló que el documento se integra por el Presupuesto Base, el Financiamiento Público, los Proyectos Estratégicos, los Proyectos Transversales y las previsiones presupuestales correspondientes a los procesos electorales que deberán atenderse durante dicho ejercicio fiscal, particularmente el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027, así como las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Judicial Local.

De igual manera, se explicó que la propuesta se encuentra vinculada con los instrumentos de planeación institucional, así como con las políticas públicas aplicables en materia de fortalecimiento democrático, participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas, igualdad, inclusión y administración responsable de los recursos públicos.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

También se destacó que el Anteproyecto tiene como finalidad prever los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Instituto, asegurar la continuidad de sus actividades ordinarias, fortalecer la operación de sus áreas ejecutivas y técnicas, y atender oportunamente las actividades vinculadas con la organización de los procesos electorales correspondientes.

Concluida la presentación, la propuesta quedó a consideración de las y los integrantes de la Junta Estatal, sin que se registraran intervenciones. Se precisó que dicho documento continuaría con el trámite institucional correspondiente, para su análisis y, en su caso, determinación por las instancias competentes.

Finalmente, en relación con el **punto número tres**, correspondiente a asuntos generales, se informó que no se registró algún tema a tratar, por lo que, al haberse agotado los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 16 de julio de 2026.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.